



Este mensaje está publicado en English, Русский, Soomaali, Español, 简体中文, Tiếng Việt en <https://go.usa.gov/xtBQC>.

19 de abril de 2022

Para: Para el personal y los socios de la ODDS
De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo
Asunto: Oportunidad de participar en una encuesta para proporcionar comentarios sobre las necesidades tecnológicas aprobadas por HIPAA

Como probablemente ya lo sepa, durante la emergencia de salud pública recibimos la autorización para emplear diferentes formas de tecnología que permitieran la continuidad de los servicios y mantuvieran a las personas a salvo. Con el fin de la emergencia de salud pública, debemos regresar a la tecnología aprobada por la HIPAA. La ODDS cuenta con \$10 millones de la [Ley del Plan de Rescate Estadounidense \(ARPA, por sus siglas en inglés\)](#) para ayudar a las entidades de administración de casos y a los proveedores a que continúen brindando servicios o apoyos en conformidad con la HIPAA

La ODDS ha desarrolla una breve encuesta para reunir las opiniones de los socios en cuanto a sus necesidades para la tecnología aprobada por la HIPAA. Por favor, comparta sus opiniones y distribuya esta encuesta a otras personas que podrían estar interesadas en hacer lo mismo. La fecha límite para completar la encuesta el 3 de mayo y se puede acceder a la encuesta a través de la [página web de Innovación y Compromiso de la ODDS](#).

Si tiene preguntas sobre nuestros las subvenciones del ARPA para la ODDS, por favor envíe un correo electrónico a ODDSARPA.funding@dhsosha.state.or.us.

Gracias de antemano por completar esta importante encuesta.

Atentamente,



Lilia Teninty

Directora

Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes anteriores de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síganos en Facebook [@oregonDHS.IDD](#) o en Twitter [@OregonODDS](#) y explore nuestro sitio web.

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon en el 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordo ciegas, con dificultades auditivas o que tienen una discapacidad del habla. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.